



Gobierno Municipal
2014-2017

“2016,
Año de la lucha contra la diabetes”



UAI/84/2016.

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 594/2015 promovido por Luis Carlos Plata, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha diecisiete de diciembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día siete de enero del año en curso, envíó:

- a) Oficio dirigido al solicitante con la información requerida, que acredita el cumplimiento.
- b) Copia de la Constancia emitida por el Notario Público número 88 del Distrito Notarial de Saltillo, el Lic. Alfonso Argüelles Gámez, en el cual señala que se está llevando a cabo el trámite de las Escrituras Públicas 001/15 y 002/15, de fecha 02 de Enero de 2015, que contienen los contratos de compraventa respectivos.

Por lo que, con fundamento en los artículos 161, 163 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza, solicitó a esa H. Autoridad el archivo del expediente como total y absolutamente concluido.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

SALTILLO, COAHUILA A VEINTE DE ENERO DE 2016
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

Vanessa Escobedo Echavarría

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a
La Información



Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500

21-01-16
3:38 MCE



Gobierno Municipal
2014-2017

"2016,
Año de la lucha contra la diabetes"



UAI/83/2016.

C. LUIS CARLOS PLATA.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 594/2015, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha diecisiete de diciembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día siete de enero del año en curso, derivado de la solicitud de información registrada con número de folio 00784115, mediante la cual se requiere:

"Deseo copia simple del contrato de compra-venta del inmueble adquirido para el Biblioparque Oriente" (sic).

Hago de su conocimiento que la Secretaría del R. Ayuntamiento de Saltillo, hace llegar a esta Unidad de Atención la información solicitada, por tal motivo le remito copia de la Constancia emitida por el Notario Público número 88 del Distrito Notarial de Saltillo, el Lic. Alfonso Argüelles Gámez, en el cual señala que se está llevando a cabo el trámite de las Escrituras Públicas 001/15 y 002/15, de fecha 02 de Enero de 2015, que contienen los contratos de compraventa respectivos.

Lo anterior de conformidad con los artículos 136, 161 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A VEINTE DE ENERO DE 2016
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.


DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



**Unidad de Acceso a
La Información**


a.n.m.s.

